

EDICTO

Nº Edicto: 15019

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO (D.P.A.) C/ ISRAEL, MICHEL Y OTROS S/ EXPROPIACION (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-10013-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. MARIANO CASTRO, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Lujan Perez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori, sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, en autos caratulados: PROVINCIA DE RIO NEGRO (D.P.A.) C/ ISRAEL, MICHEL Y OTROS S/ EXPROPIACION (ORDINARIO), BA-10013-C-0000 cita y emplaza a: herederos de Israel Michel, a Enrique Alvarez, herederos de Julia Amelia Buffa CI PF 1.762.863 , Mabel Julia Fernández DNI 03203235 , herederos de Beatriz Alicia Fernández CI 2.986.627 y a Julieta Raquel Fernández DNI 04796291, para que comparezcan al proceso y contesten demanda en el plazo de 31 (TREINTA Y UN) días, art. 338 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 356 del C.P.C.C y de designar al Defensor Oficial que la represente (art. 145 y 343 del CPCC). Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación. San Carlos de Bariloche, 14 de febrero de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-000110